

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

### RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2013-2014

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2013-14, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2014-15:

### PROPUESTAS

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
El alumnado al que va dirigido el Máster, en su mayor parte, proviene del mundo del Derecho, por lo que resulta habitual que los alumnos no dispongan de suficientes conocimientos de Contabilidad como para poder asumir sin dificultad parte de la Asignatura Derecho Mercantil y Análisis de Estados Financieros. Por lo tanto, la Comisión de Garantía de Calidad Interna propuso y así se ha hecho en el curso 2013-14, que se ofertaran a los alumnos ocho horas de formación en contabilidad y análisis financiero como complemento de asistencia voluntaria y gratuita para los alumnos. Esta propuesta ha sido acogida con entusiasmo por los alumnos.	Facilitar la comprensión de la materia abordada en la Asignatura de Derecho Mercantil y Análisis de Estados Financieros. Además supone un punto de inflexión que diferencia la formación práctica de nuestros alumnos frente a otras titulaciones puramente de Derecho Penal y que resulta de enorme utilidad práctica en el mundo laboral.	La valoración de los alumnos realizada en las encuestas de valoración docente y tareas de coordinación	La Coordinadora de la Asignatura de Derecho Mercantil y Análisis de Estados Financieros, en primer lugar, además de la Dirección del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad interna
Coordinador de apoyo para la asignatura de Prácticas externas puesto que la calidad de las mismas, la consolidación de los acuerdos con diferentes instituciones y despachos y el seguimiento directo de las mismas supone una de nuestras fortalezas	Fortalecimiento de la coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas	Valoración docente de los alumnos	El coordinador principal de las Prácticas Externas, en primer lugar, la Dirección del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad interna, además.

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
<p>Coordinador de apoyo para la asignatura de Trabajos Fin de Máster</p>	<p>Fortalecimiento de la coordinación y seguimiento directo de cada uno de los Trabajos de Fin de Máster pendientes de lectura. Además se encarga de impartir Clases de refuerzo en Metodología Jurídica para la investigación para la realización de los Trabajos de Fin de Máster y refuerzo también en materia de exposición de trabajos.</p>	<p>Valoración docente de los alumnos</p>	<p>El coordinador principal de los Trabajos Fin de Máster, en primer lugar, la Dirección del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad interna, además.</p>